ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	**4600103671**	**Informe de supervisión número:**	**8**
Nombre del contratista: JUAN PABLO CARVAJAL GRACIANO		**NIT o Cédula: 1000406579**	
Representante legal del Proveedor: N/A		**Cédula: N/A**	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO CONTRATISTA INDEPENDIENTE, SIN VÍNCULO LABORAL POR SU PROPIA CUENTA Y RIESGO PARA REALIZAR LA GESTIÓN DE PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO.4600103671 DE 2025 , CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN , SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y EL ITM.								
Fecha de inicio:	**DD**	**MM**	**AA**	**Fecha de terminación:**	**DD**	**MM**	**AA**	**Plazo en días**
	05/01/2026				**30/09/2026**			**266**
Valor inicial:				**Monto**	**Número del CDP**		**Número de RCP**	
				$ 63.392.446 **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L**	**292**		**286**	
Valor adición:				**N/A**				
Valor total del contrato:				**$ 63.392.446** **SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M.L**				
Ampliación:				**N/A**				
Justificación de la adición.				**N/A**				
Plazo total del contrato:				**N/A**				
Fecha terminación con ampliación:				**N/A**				
Período de seguimiento:				AGOSTO DE 2026				

Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:	AGOSTO DE 2026
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)	N/A
Suspensión:	N/A

Garantías N/A	**DESDE (DD -MM- AA)***	**HASTA (DD -MM- AA)***	**VALOR ASEGURADO**
N/A	N/A	N/A	N/A

2. Otros seguimientos administrativos
sin seguimientos administrativos

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

OBLIGACIONES ESPECIFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCION, DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS O PRODUCTOS ENTREGADOS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES CENTRALES DEL CONTRATO	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
Realizar el acompañamiento en campo de los contratos en ejecución a cargo del equipo de infraestructura	• Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E La Salle Campoamor. • Seguimiento del contrato interadministrativo 104393 Renovaciones grupo 1. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento renovaciones comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal	• Evidencia del acompañamiento del comité INEM: https://drive.google.com/drive/folders/18TjJxb7_nuxtT7fdXanZMVl461RkwLeP?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité La Salle Campoamor:https://drive.google.com/drive/folders/1yVO7vW7d6UpwOZnHxkh19m17siuhcVu1?usp=drive_link • Evidencia de la participación en seguimiento del contrato interadministrativo 104393 renovaciones grupo 1: https://drive.google.com/drive/folders/1NtBUXYD20wmzs1sfFbwVJDwcNMI02lqN?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal Castilla y S.E	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el VoBo, los coordinadores, y el equipo de apoyo a la supervisión.

	Castilla y S.E imperio Japón)	imperio Japón): https://drive.google.com/drive/folders/13yqY9AvqhMdcZFhlPYzHZqMtHuNDaYvT?usp=drive_link	
Efectuar los levantamientos de cantidades y diseños que se requieran en el marco de los proyectos en ejecución o estructuración.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Revisar presupuestos, balances y cierres presupuestales cotejándolos con las necesidades de los establecimientos atendidos.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Apoyar la ejecución del Plan de infraestructura de la Secretaría para las Instituciones Educativas y sedes a cargo, en el marco de lo aprobado en el Acuerdo 013 de 2024.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Apoyar la gestión y desarrollo de diversos trámites relacionados con aprobaciones técnicas de dependencias Municipales y externas, que se requieran para la ejecución de los proyectos del Equipo de Infraestructura de la Secretaría de Educación.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Realizar las actividades correspondientes al apoyo en los procesos precontractuales, contractuales, apoyo a supervisión y liquidación de los contratos que le sean asignados, y los demás que le sean requeridos por el coordinador o líder.	• Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E La Salle Campoamor. • Seguimiento del contrato interadministrativo 104393 Renovaciones grupo 1. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento renovaciones comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal Castilla y S.E imperio Japón)	• Evidencia del acompañamiento del comité INEM: https://drive.google.com/drive/folders/18TjJxb7_nuxtT7fdXanZMVl461RkwLeP?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité La Salle Campoamor:https://drive.google.com/drive/folders/1yVO7vW7d6UpwOZnHxkh19m17siuhcVu1?usp=drive_link • Evidencia de la participación en seguimiento del contrato interadministrativo 104393 renovaciones grupo 1: https://drive.google.com/drive/folders/1NtBUXYD20wmzs1sfFbwVJDwcNMI02lqN?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal Castilla y S.E imperio Japón):	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el VoBo, los coordinadores, y el equipo de apoyo a la supervisión.

		https://drive.google.com/drive/folders/13yqY9AvqhMdcZFhlPYzHZqMtHuNDaYvT?usp=drive_link	
Responder la correspondencia delegada por el Líder, brindar asesoría, presentar informes y responder a las solicitudes llevadas a cabo por los Organismos de Control, Administración Distrital, Concejo de Medellín, Juzgados, Rectores de las Instituciones Educativas y Comunidad Educativa de las zonas asignadas, además de otras dependencias al interior de la Secretaría que lo requieran, con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, durante el periodo a evaluar, adicionalmente desempeñar las demás funciones de la profesión que le sean asignadas.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Asistir en representación de la Secretaría de Educación y de la Unidad de Infraestructura a las diferentes convocatorias que se generen por parte de la Administración Distrital, Organismos de Control, y de la misma Secretaría, tales como: Comisiones Accidentales, Jornadas de Vida, Visitas Incidentales, y demás que se presenten, con calidad, eficiencia, eficacia y oportunidad, durante el periodo a evaluar.	• Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E INEM José Félix de Restrepo. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento Mantenimiento I.E La Salle Campoamor. • Realizar el acompañamiento en el Comité de seguimiento renovaciones comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal Castilla y S.E imperio Japón)	• Evidencia del acompañamiento del comité INEM: https://drive.google.com/drive/folders/18TjJxb7_nuxtT7fdXanZMVl461RkwLeP?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité La Salle Campoamor:https://drive.google.com/drive/folders/1yVO7vW7d6UpwOZnHxkh19m17siuhcVu1?usp=drive_link • Evidencia del acompañamiento del comité comuna 5 y 6 (I.E juvenil nuevo futuro, I.E Rodrigo Correa Palacio, S.E Municipal Castilla y S.E imperio Japón): https://drive.google.com/drive/folders/13yqY9AvqhMdcZFhlPYzHZqMtHuNDaYvT?usp=drive_link	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el VoBo, los coordinadores, y el equipo de apoyo a la supervisión.
Las demás actividades solicitadas en cumplimiento del objeto contractual.	Durante este periodo no se realizó esta actividad.	En concordancia con lo anteriormente mencionado no se tienen evidencias de este.	**N/A**
Aplicar el 100% de las políticas emitidas desde el Sistema de Gestión de la Calidad en la Alcaldía de Medellín, en cada uno de los	• Uso del correo y calendario institucional. Uso de la herramienta teams para las reuniones de seguimiento del contrato	• Evidencias de uso del calendario y correo institucional: https://drive.google.com/drive/folders/1vu8PDuTM2nGJy4XpMkbR8X-yQQPzvx9p?usp=drive_link	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente

procesos y subprocesos propios del empleo, implementando las directrices, procedimientos, formatos e instructivos estandarizados, permanentemente y durante el periodo a evaluar.	104393 renovaciones grupo 1.	Evidencia de la participación en seguimiento del contrato interadministrativo 104393 renovaciones grupo 1: https://drive.google.com/drive/folders/1NtBUXYD20wmzs1sfFbwVJDwcNMI02lqN?usp=drive_link	acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el VoBo, los coordinadores, y el equipo de apoyo a la supervisión.
Participar en todas las actividades establecidas por el Sistema Integral de Gestión y garantizar su adecuado funcionamiento de acuerdo con los lineamientos definidos por el Distrito de Medellín.	Realizar la Reinducción del curso de SST propuesto por ITM.	Certificado de reinducción de SST entregado por ITM: https://drive.google.com/drive/folders/1GxkosYyp8OM9jR15A4UH0U58-m1Rps7S?usp=drive_link	La ejecución de esta actividad se describe o detalla en el informe de actividades que se anexa a la presente acta. El cumplimiento y entrega de evidencias fue validada por el supervisor mediante el VoBo, los coordinadores, y el equipo de apoyo a la supervisión.
Porcentaje de ejecuciòn fisica			88,72%

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
N/A	N/A	N/A

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.
El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la Ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
JULIO	6/08/2026	$ 884.800	1083415483	N/A	N/A

COMPONENTES FINANCIERO Y CONTABLE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato			
Número de factura	**Valor**	**Total**	**Porcentaje de pago**
1	$ 6.196.254	$ 6.196.254	9,77%
2	$ 7.149.524	$ 13.345.778	11,28%
3	$ 7.149.524	$ 20.495.302	11,28%
4	$ 7.149.524	$ 27.644.826	11,28%
5	$ 7.149.524	$ 34.794.350	11,28%
6	$ 7.149.524	$ 41.943.874	11,28%
7	$ 7.149.524	$ 49.093.398	11,28%
8	$ 7.149.524	$ 56.242.922	11,28%
Ejecución financiera:		**$ 49.093.398,00**	
Pendiente de ejecución:		**$ 7.149.524,00**	
Porcentaje de ejecución financiera:		**88,72%**	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
N/A

8. Seguimiento jurídico
• Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. • Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. • Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
SIN NOVEDAD O COMENTARIOS

10. Recibo a satisfacción

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos
Certificado de pago seguridad social
Informe actividades del contratista
Cuenta de Cobro

12. Aval de la Supervisión del Contrato			
Fecha: 04 SEPTIEMBRE 2026			
Nombre del Supervisor:	MARIA ELENA ESTRADA OSORIO	Nombre de apoyo a la Supervisión:	ALEYDA ISABEL PEÑA GALEANO
Firma del Supervisor		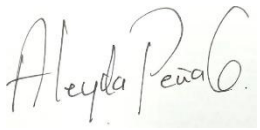 **Firma del apoyo a la supervisión**	